



PROGRAMACIÓN DOCENTE

LATÍN 4º ESO

Colegio La Milagrosa

Oviedo

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Objetivos de la etapa.....	4
3. Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo y de los criterios de evaluación.....	6
4. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	24
5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan, y con las directrices fijadas en la concreción curricular.....	28
6. La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.....	30
7. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, adaptaciones curriculares para el alumnado de necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.....	31
8. Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura.....	32
9. La concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo del currículo (plan de lectura, escritura e investigación).....	32
10. El desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.....	33
11. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	33

1. INTRODUCCIÓN

La principal finalidad de esta materia consiste en introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina. Consta de contenidos lingüísticos y culturales, aportaciones sustanciales y complementarias de lo que se conoce como herencia clásica. Esa cualidad de aportación y pervivencia en la sociedad actual da sentido a su estudio. Los objetivos primordiales de la materia, que contribuyen, a su vez, al logro de los objetivos de etapa, son dos: iniciar un estudio básico de la lengua que origina las lenguas romances y conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual. Así, la asignatura se organiza en bloques dedicados a cuestiones lingüísticas y culturales, facetas complementarias para estudiar la civilización romana y para apreciar la verdadera dimensión del legado latino.

El primer bloque analiza el papel del latín en la formación del castellano, asturiano y demás lenguas romances que se hablan en la actualidad. Se trabaja la definición de lengua romance y se profundiza en el tratamiento más científico del término y en las clasificaciones establecidas dentro del mismo.

Otros tres bloques son puramente lingüísticos. El primero se centra en elementos básicos, sobre todo la escritura, desde los diferentes tipos de escritura conocidos hasta el origen del abecedario latino y su pronunciación. Los otros dos bloques son la morfología y la sintaxis. Se inicia al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de éstas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características.

El bloque dedicado a la civilización latina identifica los hitos más importantes de su historia y los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural, entre ellos, la mitología, influencia decisiva para la configuración del imaginario occidental.

Otro bloque se dedica a los textos, instrumento crucial para el estudio de la lengua y la cultura. Se estudia así la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados. La práctica de la traducción constituye una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio, con lo que se razona mejor y se aprende a aprender. Asimismo, la lectura de textos literarios ayuda a observar cómo temas y tópicos de la cultura latina se han transmitido hasta hoy y siguen impregnando nuestros escritos.

El último bloque se dedica al estudio del léxico, imprescindible para el conocimiento de cualquier lengua. Se presta especial atención a la etimología, que muestra la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas y permite adquirir una mejor comprensión de la propia lengua, al ayudar a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros no utilizados, incorporándolos al vocabulario habitual.

El estudio combinado de los bloques permite que el alumnado pueda, de manera práctica —mediante el ejercicio de la traducción, a través del manejo de morfología, sintaxis y léxico, y la lectura de textos ya traducidos—, alcanzar un conocimiento básico de los aspectos fundamentales de la lengua y la cultura latina e introducirse en técnicas muy elementales de análisis y de interpretación de los textos.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y

hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m. Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El currículo de Latín se agrupa en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para 4º ESO.

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances	4º ESO
Contenidos del currículo	Criterios de evaluación
1. Marco geográfico de la lengua.	1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. <i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i> - Identificar en un mapa el marco geográfico de la civilización romana en los distintos períodos de su
2. El indoeuropeo.	
3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.	
4. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.	

<p>5. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.</p> <p>6. Latinismos y locuciones latinas. Definición de palabras a partir de sus étimos.</p>	<p>historia, distinguiéndolos con diferentes colores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicar en un mapa los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica, utilizando para ello mapas adecuados en soporte tradicional o los proporcionados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación. - Identificar las lenguas que se hablan en España y ubicarlas en las zonas en las que se utilizan. - Clasificar las lenguas en romances y no romances, ubicándolas en un mapa y diferenciándolas con colores. - Valorar, a través de una breve redacción, la riqueza que supone la diversidad de lenguas, la necesidad de respetarlas y aceptar las diferencias culturales que en ocasiones conlleva. <p>2. Poder traducir étimos latinos transparentes.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer palabras latinas transparentes y traducirlas al castellano y, siempre que sea posible, al asturiano o a otras lenguas modernas que el alumnado conozca. - Reconocer el término latino de origen a partir de los étimos derivados que aparecen en un texto escrito en varias lenguas romances. - Reconocer el étimo latino en una serie de palabras propuestas en otras lenguas modernas, por ejemplo, en alemán e inglés. - Completar un cuadro con los
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

derivados de términos latinos en distintas lenguas romances.

- Indagar, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a partir de un texto latino sencillo la traducción de palabras previamente seleccionadas a otras lenguas europeas no romances.

- Exponer oralmente ante el conjunto de la clase la aportación del latín a las lenguas europeas, incluso a las no romances.

3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y distinguir en palabras propuestas sus formantes, relacionándolos con sus homólogos latinos.

- Reconocer y diferenciar lexemas y afijos de frecuente uso pertenecientes a los ámbitos cotidiano, científico y técnico, trabajando sobre repertorios léxicos bien conocidos.

- Completar un texto con las palabras adecuadas teniendo en cuenta sus formantes.

- Diferenciar los lexemas y afijos en un texto seleccionado.

- Aplicar lo aprendido, buscando ejemplos de palabras con formantes en distintos contextos lingüísticos (por ejemplo, en los medios de comunicación, en la publicidad o en textos de carácter científico-técnico), deduciendo los cambios de significado que esos afijos introducen en el lexema de un vocablo en particular.

	<p>4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y comprender el significado de los diversos latinismos integrados en las lenguas habladas en España, rastreando su presencia en diferentes textos, literarios, jurídicos, periodísticos o publicitarios. - Deducir el significado de esos latinismos en textos propuestos, teniendo en cuenta el contexto. - Explicar su significado a partir del término de origen. - Completar oraciones con los latinismos correspondientes. - Emplear con propiedad latinismos y locuciones latinas de uso frecuente, elaborando un texto breve para exponerlo oralmente.
<p>Bloque 2. Sistema de la lengua latina: elementos básicos</p>	<p>4º ESO</p>
<p>Contenidos del currículo</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.</p> <p>2. Orígenes del alfabeto latino.</p> <p>3. La pronunciación.</p>	<p>1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Descubrir en grupo, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, los distintos tipos de escritura existentes en diferentes momentos históricos y familias lingüísticas.

- Enumerar las características formales y funcionales que distinguen los distintos sistemas de escritura, a partir de un conjunto de características previamente expuestas en clase.

- Relacionar características formales y/o funcionales con uno u otro tipo de escritura y viceversa.

- Distinguir formalmente a través del uso de imágenes, tablas, textos u otros materiales accesibles a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación distintos tipos de escritura alfabética y no alfabética.

- Localizar geográficamente los sistemas de escritura existentes en la actualidad en las lenguas mayoritarias distinguiendo su tipología.

- Crear en grupo un árbol lingüístico con un tronco común y las diferentes ramificaciones.

2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar, manejando información proporcionada en clase, el origen del alfabeto latino.

- Examinar, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el origen común de los sistemas de escritura en las lenguas europeas y las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

- Analizar y valorar la aportación del abecedario latino a las lenguas actuales.

3. Conocer y aplicar con corrección

	<p>las normas básicas de pronunciación en latín.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las normas básicas de pronunciación en latín. - Utilizar esas normas para realizar una lectura en voz alta con la pronunciación correcta. - Realizar en grupo una dramatización de un texto latino sencillo.
Bloque 3. Morfología	4º ESO
Contenidos del currículo	Criterios de evaluación
<p>1. Formantes de las palabras.</p> <p>2. Tipos de palabras: variables e invariables.</p> <p>3. Concepto de declinación: las declinaciones.</p> <p>4. Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>5. Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.</p>	<p>1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y separar los distintos formantes en palabras propuestas del vocabulario mínimo manejado. - Distinguir en un texto latino seleccionado los distintos formantes de las palabras. - Reconocer a partir del lexema palabras pertenecientes a la misma familia léxica. - Identificar las desinencias características en la lista de palabras propuestas. - Explicar el concepto de flexión y de paradigma, poniendo ejemplos aclaratorios. <p>2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p>

- Identificar y explicar los rasgos característicos de las palabras variables e invariables.

- Clasificarlas en función de esas características, realizando actividades diversas de análisis morfológico.

- Reconocer palabras variables e invariables en unas listas de vocabulario.

- Diferenciar las palabras variables e invariables, utilizando textos latinos con su traducción.

3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el concepto de declinación y de flexión verbal, familiarizándose así con el funcionamiento del sistema flexivo.

- Reconocer e interpretar la función del enunciado a la hora de clasificar las palabras.

- Utilizar el enunciado para identificar y distinguir diferentes tipos de palabras.

- Realizar correctamente el enunciado de unas palabras propuestas.

- Relacionar una serie de sustantivos propuestos con su enunciado.

- Completar un cuadro de palabras con los datos que faltan.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las declinaciones y los casos, utilizando para ello palabras paradigma.

- Ubicar correctamente las palabras dentro de la declinación que le corresponda, fijándose para ello en el enunciado.

- Completar un cuadro de palabras propuestas de todas las declinaciones con los casos correspondientes.

- Distinguir los errores que hay en un cuadro de declinaciones propuesto.

- Cambiar de número una serie de sintagmas propuestos.

- Poner en el caso, género y número indicados varias palabras propuestas que están en un texto adaptado.

- Aplicar la técnica aprendida para declinar cualquier palabra por la flexión que le corresponda, tanto de manera aislada como dentro de un sintagma en concordancia.

- Analizar morfológicamente las palabras que aparezcan en una oración o texto sencillo.

5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las distintas conjugaciones verbales, utilizando una serie de verbos propuestos.

- Clasificar cada verbo en su conjugación, teniendo en cuenta el enunciado.

- Reconocer las formas del enunciado de los verbos regulares en un listado de verbos propuestos.

- Explicar oralmente la importancia

del enunciado en el sistema verbal.

- Identificar los siguientes tiempos verbales de la voz activa: el presente de indicativo, el pretérito imperfecto de indicativo, el futuro imperfecto, el pretérito perfecto de indicativo, el pretérito pluscuamperfecto de indicativo y el futuro perfecto.

- Identificar los siguientes tiempos verbales de la voz pasiva: el presente de indicativo, el pretérito imperfecto de indicativo, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo.

- Reconocer y distinguir en cada uno de los tiempos su característica temporal.

- Señalar en un texto propuesto los verbos que hay, indicando la persona y el tiempo.

- Identificar las siguientes formas no personales del verbo: el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.

- Reconocer el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto en unas oraciones o textos sencillos, traduciéndolos según el contexto.

- Practicar en grupo, con una actividad tipo concurso, la traducción al castellano de diferentes formas verbales latinas y la traducción de verbos en castellano al latín.

- Analizar morfológicamente verbos en su contexto, aplicar la traducción directa e inversa a formas verbales y realizar cambios de voz activa a voz pasiva o viceversa.

6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

	<p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las estructuras morfológicas elementales de la lengua latina en oraciones o textos breves y sencillos. - Relacionar diferentes sintagmas con su traducción correspondiente. - Realizar actividades de análisis morfológico en oraciones o textos breves y sencillos. - Traducir esas estructuras morfológicas en oraciones o textos sencillos y/o adaptados.
Bloque 4. Sintaxis	4º ESO
Contenidos del currículo	Criterios de evaluación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los casos latinos. 2. La concordancia. 3. Los elementos de la oración. 4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. 5. Las oraciones coordinadas. 6. Las oraciones de infinitivo concertado. 7. Usos del participio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. <i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las categorías gramaticales de las palabras y las funciones que realizan en un texto sencillo y/o adaptado que trate prioritariamente temas trabajados en los contenidos culturales. - Relacionar diferentes sintagmas en latín con su función sintáctica. - Explicar las funciones que realizan las palabras en un texto sencillo y/o adaptado teniendo en cuenta el contexto. - Analizar morfológica y sintácticamente oraciones o textos sencillos y/o adaptados. 2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración,

saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y enumerar los casos que hay en la lengua latina.
- Relacionar los distintos casos con las funciones sintácticas correspondientes que realizan dentro de una oración o texto.
- Reconocer diferencias en el orden de las palabras del latín y el castellano.
- Analizar y traducir de forma correcta sintagmas sencillos dentro de un contexto, empleando correctamente la lengua castellana y utilizando oraciones o textos breves y adaptados.

3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los tipos de oración simple: atributivas y predicativas.
- Diferenciar y clasificar esos tipos de oración teniendo en cuenta sus características.
- Distinguir en un texto los diferentes tipos de oraciones simples, clasificándolas según su tipo.
- Establecer semejanzas y diferencias entre el latín y su lengua materna.
- Aplicar lo aprendido realizando ejercicios de retroversión.

4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Mediante este criterio se valorará si

el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar una oración simple de una oración compuesta.
- Catalogar las oraciones compuestas teniendo en cuenta sus características: coordinadas y subordinadas.
- Distinguir las oraciones coordinadas, identificando los conectores de coordinación.
- Distinguir en un texto los diferentes tipos de oraciones compuestas, clasificándolas según su tipo.
- Establecer semejanzas y diferencias entre el latín y el castellano.
- Realizar ejercicios de retroversión, aplicando lo aprendido.

5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer un infinitivo concertado, identificando la construcción sintáctica que forma en una oración o texto sencillo.
- Analizar y traducir la construcción de manera adecuada en un texto sencillo.
- Establecer semejanzas con el castellano.
- Aplicar lo aprendido realizando ejercicios de retroversión.

6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer un participio de perfecto concertado, identificando la construcción que forma dentro de una oración o texto sencillo.

- Analizar y traducir la construcción de manera adecuada en un texto sencillo.

- Realizar ejercicios de retroversión, aplicando lo aprendido.

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y analizar las estructuras sintácticas de la lengua latina estudiadas hasta este momento en textos sencillos.

- Proponer y realizar una traducción, procurando utilizar correctamente la lengua castellana.

- Establecer diferencias y similitudes entre el latín y el castellano.

- Realizar ejercicios de retroversión, aplicando lo aprendido.

- Identificar en los textos traducidos la presencia de rasgos culturales de los estudiados y demostrar su conocimiento comentándolos y ampliándolos.

- Descubrir y enjuiciar la posible pervivencia de esos rasgos en el entorno cercano, mostrando actitudes críticas hacia cualquier discriminación.

Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización	4º ESO
Contenidos del currículo	Criterios de evaluación
<p>1. Períodos de la historia de Roma.</p> <p>2. Organización política y social de Roma.</p> <p>3. Vida cotidiana. La familia romana.</p> <p>4. Mitología y religión.</p>	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar las diferentes etapas de la historia de Roma, realizando esquemas, elaborando mapas y/o ejes cronológicos donde se sitúen los acontecimientos históricos más relevantes. - Explicar rasgos esenciales de las etapas, haciendo especial hincapié en los sucesos que marcan el paso de unas a otras. - Relacionar una serie de imágenes con el acontecimiento histórico que representa. - Analizar los documentos antiguos como fuente para obtener información relevante sobre el mundo antiguo. - Recopilar y seleccionar información, individualmente o en equipo, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que haga referencia a las etapas históricas y episodios más relevantes de la historia de Grecia y/o Roma, exponerla oralmente con claridad y con una estructuración lógica de las ideas. <p>2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las distintas formas de organización política en Roma a lo largo de su historia y describir sus principales características. - Reconocer la forma de organización

social en Roma a lo largo de su historia.

- Elaborar esquemas de la organización social en la Monarquía, la República y el Imperio.

- Comparar la sociedad romana con la sociedad actual, reflexionando de forma crítica sobre ello.

- Realizar trabajos de investigación sobre la organización social y política de Roma con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y exponerlos oralmente utilizando el vocabulario específico del tema.

3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar los miembros de la familia romana y explicar los diferentes papeles que desempeñan.

- Analizar los estereotipos culturales de la época, comparándolos con los actuales.

4. Conocer las principales deidades de la mitología.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Enumerar y nombrar con su denominación griega y latina las principales deidades y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.

- Distinguir el ámbito de influencia y atributos de los dioses y diosas del panteón olímpico.

- Describir historias de la mitología a partir de imágenes de pintura.

- Dibujar en un mapa el recorrido realizado por algunos héroes de la mitología.

5. Conocer las deidades, mitos y héroes

	<p>latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las deidades, mitos y héroes latinos, comprendiendo su significado y el sentido que tienen en el contexto en el que se sitúan. - Realizar trabajos de investigación en grupo, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sobre la pervivencia de la mitología en nuestra cultura y exponer oralmente ante la clase los resultados de esa investigación. - Analizar las diferencias que se encuentran en el tratamiento de los mitos y los héroes en la Antigüedad y actualmente, poniendo ejemplos ilustrativos. - Comparar los héroes de la mitología clásica con los actuales, señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros.
Bloque 6. Textos	4º ESO
Contenidos del currículo	Criterios de evaluación
<p>1. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.</p> <p>2. Análisis morfológico y sintáctico.</p> <p>3. Lectura comprensiva de textos traducidos.</p>	<p>1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y utilizar las estructuras morfológicas y sintácticas elementales de la lengua latina para traducir adecuadamente textos adaptados, empleando correctamente por escrito la lengua castellana. - Aplicar las estructuras propias de la lengua latina para hacer retroversión de

	<p>oraciones y textos de escasa dificultad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la deducción para comprender de manera global textos sencillos. <p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva el análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y analizar, oralmente o por escrito, acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana, relacionándolos con sus conocimientos previos. - Comprender el tema global de los textos, distinguiendo las ideas principales de las secundarias y elaborando mapas conceptuales y estructurales. - Relacionar los textos comentados con los distintos apartados culturales estudiados hasta el momento, seleccionando el vocabulario específico. - Valorar la importancia de las fuentes clásicas como instrumento de trabajo para obtener información.
Bloque 7. Léxico	4º ESO
Contenidos del currículo	Criterios de evaluación
<p>1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</p> <p>2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p> <p><i>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y explicar términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua. - Subrayar prefijos y sufijos en un texto latino, señalando sus matices en la

traducción.

- Reconocer los elementos utilizados para formar una serie de palabras propuestas, relacionándolas a continuación con su significado.

- Deducir el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de la lengua propia.

- Completar un texto con las palabras adecuadas.

2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas del alumnado.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de esta su significado.

- Reconocer y aplicar los principales mecanismos de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a palabras del vocabulario habitual en castellano, y también en asturiano.

- Explicar a partir del étimo latino el significado de la palabra resultante.

- Identificar y distinguir cultismos y términos patrimoniales, explicando las razones de ese doble resultado a partir de un mismo término de origen.

- Analizar las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

En el marco de descriptores competenciales, aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias, las cuales ni se estudian, ni se enseñan, sino que se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Incidimos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines a la materia.

a. Comunicación lingüística

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se establece desde todos los contenidos de esta materia, no solo por el conocimiento del componente lingüístico del latín, sino por la interacción de destrezas como la oralidad, la lectura comprensiva de textos, la escritura y la profundización en sus sistemas o la utilización de soportes variados. La comprensión y enjuiciamiento de los valores clásicos potenciará además actitudes de curiosidad, interés y análisis crítico del legado romano.

De este modo, el conocimiento de la estructura morfosintáctica de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y léxicos, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente.

Asimismo, el análisis de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el

lenguaje como instrumento de comunicación. La identificación de las etimologías latinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos. A partir del conocimiento de la evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural y riqueza que supone.

El contacto con textos variados fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas. A través de ellos se accederá además a valores clásicos que propician la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, el ejercicio de ciudadanía o el desarrollo del espíritu crítico. El conocimiento de la literatura latina a través de sus textos contribuirá a despertar la curiosidad y el interés por la lectura concebida como fuente originaria de saber y de disfrute.

La competencia en comunicación lingüística está vinculada a la práctica social de la comunicación, sea oral o escrita. La asignatura de Latín contribuye a su desarrollo de forma especial y significativa desde muchos y diferentes contenidos y actividades, de modo que los estudiantes que cursan la asignatura adquieren una especial preparación para afrontar con éxito situaciones de comunicación oral o escrita, desde una mejora evidente de la comprensión formal del acto comunicativo en sus diferentes modalidades y de una especial preparación para la motivación y creación de distintos tipos de mensajes.

b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La metodología didáctica de la materia, basada en el método científico, contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, a través de la propuesta de preguntas, la

formulación de hipótesis y la búsqueda de soluciones que cumplan los criterios de rigor, respeto a los datos y veracidad.

c. Competencia digital

Desde Latín se contribuye a la adquisición de la competencia digital, ya que requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia. El empleo de las tecnologías digitales conlleva la premisa de su utilización creativa, responsable y crítica.

d. Aprender a aprender

El estudio del Latín contribuye al desarrollo de esta competencia en función de que el alumnado se constituya en protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje. Incide en la adquisición de las destrezas de autonomía, planificación, disciplina y reflexión consciente, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico. Se trata así de potenciar la capacidad de iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje, lo que se consigue motivando la curiosidad por la asignatura.

e. Competencias sociales y cívicas

Esta materia contribuye a las competencias sociales y cívicas desde el conocimiento de las formas políticas, instituciones y modo de vida en la Roma Antigua como referente histórico de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades. Paralelamente, el análisis de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos, a la vez que se analizan y contrastan valores como la integridad y honestidad.

f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Este sentido se trabaja con destrezas que exigen analizar, planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. La puesta en común de los resultados implica valorar las aportaciones de otros compañeros y otras compañeras, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación, desde la creatividad, el sentido crítico y la responsabilidad. Implica básicamente la capacidad que tiene el alumnado para transformar sus ideas en actos.

g. Conciencia y expresiones culturales

Esta materia contribuye a esta competencia mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico, cultural y artístico legado a la civilización occidental por el mundo romano, que potencia el aprecio y el reconocimiento de la herencia cultural y el disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación del patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN EN CADA UNO DE LOS CURSOS, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de instrumentos que le permitan obtener unos datos concretos y, en función de los diversos objetivos perseguidos al evaluar, emplea dos modalidades: evaluación continua o formativa y evaluación sumativa.

La evaluación continua o formativa es aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza. En su caso, la observación y seguimiento sistemático del alumno consistirá en tomar en consideración todas las producciones que desarrolle, entre otras, trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, actitud ante el aprendizaje o precisión en la expresión.

La evaluación sumativa se lleva a cabo en diferentes momentos y se tiende a identificar con finales de evaluación y de curso (en el caso de Latín, no se lleva a cabo evaluación inicial porque se supone que todo el alumnado parte de la misma base, al ser el primer año que se imparte la materia). Esta evaluación se realiza a través de pruebas escritas.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 17 del BOPA de 20 de junio de 2016, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, el Departamento de Latín establece los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

a. **Pruebas escritas** (80%): en cada evaluación se llevarán a cabo pruebas escritas, en las que se podrán valorar determinados aspectos relativos a los 7 bloques en los que se divide la materia. Para la valoración de dichas pruebas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas, sino también la forma.

b. **Análisis de la producción del alumnado** (20%): para la valoración de la misma, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Las intervenciones orales y las salidas al encerado.
- La realización de las actividades indicadas por el profesor, ateniéndose a las instrucciones y plazos señalados por éste. Las actividades del libro de texto se realizarán en la libreta, que debe estar completa, ordenada y actualizada con las correcciones adecuadas en las que esté reflejado todo el trabajo de la asignatura. Se cuidarán, asimismo, la presentación, el orden y la caligrafía.
- El trabajo y la atención en el aula de forma habitual.
- Las actividades o exposiciones voluntarias en caso de proponerse por el profesor.

No se superará satisfactoriamente la materia si no se aprueban las tres evaluaciones.

El alumnado que en junio no haya superado alguna de las evaluaciones podrá realizar una prueba final en la que se incluirán cuestiones relacionadas con los criterios de evaluación desarrollados a lo largo del curso. Para superar la materia será necesario obtener una calificación media no inferior a 5

Con el objeto de orientar la realización de la prueba extraordinaria, el profesor elaborará un plan de actividades para el alumnado.

En relación con la evaluación del alumnado que presente problemas de absentismo escolar, el Departamento aplicará los siguientes porcentajes en los criterios de calificación: pruebas objetivas (90%); trabajo personal que presente los días de las pruebas (10%).

6. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES

La metodología es un instrumento esencial para la consecución de los objetivos marcados. Existen dos principios metodológicos básicos que facilitan un aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias clave del alumnado.

Por un lado, el alumnado debe ser protagonista de su aprendizaje, con el profesor como guía y mediador que ayuda a que el alumnado relacione sus nuevos conocimientos con los previos. Las actividades de aprendizaje permitirán ejercitar y desarrollar progresivamente capacidades y habilidades.

Por otro, el aprendizaje debe ser funcional, de manera que los contenidos se presentan en un contexto no aislado, sino articulado y en relación clara con la realidad cotidiana y con los contenidos de otras materias. Así, el Latín posibilitará al alumnado una mayor competencia lingüística en su propia lengua, permitirá un acceso más sencillo a otras lenguas modernas y ayudará a un mejor análisis de la realidad histórica, social, política, cultural y científica.

En términos generales, es necesaria una metodología de trabajo variada con la finalidad de que sea adaptable a las peculiaridades del alumnado y responda a su diversidad, utilizando procedimientos y recursos múltiples que susciten el interés de los alumnos y las alumnas y se adapten a sus distintos ritmos de aprendizaje. Por consiguiente, de forma general y en cada unidad, se realizan:

- a. Actividades de introducción y conocimientos previos, que han de introducir el interés del alumnado por el contenido de la unidad que se aborda, y se realizan para poner de relieve los conocimientos previos, conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores del alumnado sobre los contenidos a desarrollar.
- b. Actividades de desarrollo, que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes.

- c. Actividades de síntesis-resumen, que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador.
- d. Actividades de consolidación, recuperación y ampliación, que sirven, respectivamente, para: contrastar las ideas nuevas con las previas y aplicar los aprendizajes; el alumnado que no ha alcanzado los conocimientos trabajados; y permitir profundizar en los contenidos a quienes han realizado correctamente las actividades de desarrollo.

El libro de texto empleado para la materia es Latín ESO 4. Anaya.

7. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Las medidas de atención a la diversidad, de manera que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos en función de sus necesidades y ritmo de aprendizaje, implican modificar o adaptar los contenidos o la metodología, así como ofrecer actividades de ampliación para aquellos más capaces o receptivos. Las modificaciones o adaptaciones más comunes para la atención a la diversidad consisten en:

- Adaptaciones curriculares significativas para la accesibilidad a determinados elementos del currículo.
- Apoyo dentro del aula por maestros especialistas, personal complementario u otro personal, que habría de redundar en un aumento de la atención orientadora, una metodología más personalizada, un refuerzo de las técnicas de aprendizaje y una mejora de los procedimientos, hábitos y actitudes.
- Evaluaciones adaptadas a necesidades específicas.
- Tiempo y ritmo de aprendizaje.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- Enriquecimiento curricular.

No obstante, las previsiones del Departamento de Latín con respecto a los distintos casos incluyen:

- a. El alumnado con necesidades educativas especiales contará con las adaptaciones curriculares apropiadas. En aquellos casos de alumnos con dificultades graves de aprendizaje se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales.
- b. El alumnado con discapacidad y el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje contará con medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Este último grupo dispondrá también de medidas específicas de atención.
- c. El alumnado en situación de hospitalización o convalecencia domiciliaria dispondrá, asimismo, de medidas específicas de atención, flexibilización y alternativas metodológicas.
- d. El alumnado con altas capacidades intelectuales dispondrá de contenidos y material de ampliación.
- e. El alumnado de incorporación tardía contará, en su caso, con medidas de refuerzo que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase.

8. LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA

No existe previsión para este supuesto, dado que la materia se cursa en 4º ESO, último nivel existente en este centro escolar.

9. LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO (PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN)

Se propone la lectura, por un lado, de textos latinos con su traducción, sobre los que se plantean una serie de actividades que intentan la evaluación de las competencias clave. Por otro, la lectura de textos adaptados de autores latinos, para su traducción en aplicación de los aprendizajes realizados, y sobre los que se plantean cuestiones relativas a la comprensión, léxico, lengua y contenidos culturales para la interpretación y la reflexión.

Las actividades trabajan la comprensión del texto y la expresión, la reflexión, la búsqueda de información, la organización del aprendizaje mediante la realización de esquemas y el debate. Así, se puede trabajar la lectura en voz alta del texto latino, prestando atención a la corrección; la lectura comprensiva de la traducción de los textos; o la lectura crítica, que desarrolla una opinión.

Alternativamente, se podría recomendar una serie de actividades para desarrollar la competencia lectora en Latín, entre las que se podrían encontrar lecturas relacionadas con la materia en casa.

La utilización de las TIC en cualesquiera actividades está sujeta a una serie de objetivos, como favorecer el aprendizaje del Latín, adquirir habilidades tecnológicas y comunicativas, facilitar el acceso a la información en soporte digital, investigar y contrastar información, hacer un uso adecuado de Internet, crear documentos en formato digital o descargar y compartir recursos.

10. EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este tipo de actividades, entre las que se incluirían salidas culturales, asistencia a obras de teatro y otras, son diseñadas por el Departamento de Latín al principio de cada curso escolar.

11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La aplicación y desarrollo de la programación se valorará atendiendo a los siguientes puntos:

- a. Estudio del desarrollo de la programación, con especial atención a los resultados en las evaluaciones.
- b. Observación de las medidas de atención a la diversidad por si hubiera que tratar de corregirlas o mejorarlas en determinados casos.

Al final del curso escolar, se procederá a la evaluación global de los puntos anteriores mediante una rúbrica.